

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

1. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
1 4 MAY 2015
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº <u>/-437</u> RETIRO, 1 4 MAYO 2015

VISTOS:

de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica

Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación

familiar de las siguientes familias.

NOMBE

DECRETO:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2º.- Impútese, el gasto por un total de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
18.560.163-3	\$50.000	Aporte para tratamiento de endodoncia.
8.634.285-5	\$20.000	Aporte por devolución consulta médica.
12.964.406-0	\$20.000	Aporte por concepto de pasajes a Talca.
12.966.833-4	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Santiago.
9.835.582-0	\$50.000	Aporte para realizar examen médico (pielo tac).
12.545.462-3	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Santiago.
	18.560.163-3 8.634.285-5 12.964.406-0 12.966.833-4 9.835.582-0	18.560.163-3 \$50.000 8.634.285-5 \$20.000 12.964.406-0 \$20.000 12.966.833-4 \$30.000 9.835.582-0 \$50.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODERANTA DE COMUNITARIO

REPUBLICATION DES RODERAN FUELTES

SE RETARIO MUNICIPAL

BECRETABIO

BECRETABIO

BECRETABIO

BECRETABIO

MUNICIPAL

BECRETABIO

BE

✓ Alcaldía – SECMUN.

Unidad de Control.

Depto. Administración y Finanzas.

Unidad de desarrollo Comunitario.